



¡INDIGNAOS!

***Rescatan al banquero,
desahucian al obrero.***

El 15 de noviembre, un día después de la huelga general, el gobierno aprobó un Real Decreto-ley para, según ellos, *reforzar la protección a los deudores hipotecarios*. El decreto lo firman, como de costumbre, el presidente del gobierno y el jefe del estado, pero sólo lo aplaude la banca.

Otra vez se desaprovecha la ocasión para acabar con los desahucios. Una vez más el clamor social y el sufrimiento de las familias trabajadoras no ha sido tenido en cuenta.

El decreto no es más que un parche a medida de lo que la banca está dispuesta a tolerar, un parche ineficiente que sólo retrasa el desahucio en algunos casos y no soluciona nada a ninguna familia afectada.

Para que la gente lo entienda: una familia que cobrase una ridícula prestación y que tuviese dos hijos de 4 y 6 años, ni siquiera tiene derecho a lo máximo que ofrece este decreto, es decir, el aplazamiento del desahucio durante dos años.

Para las plataformas que luchamos contra los desahucios y por el derecho a una vivienda digna, está muy claro lo que queremos. De hecho hemos presentado al día de la publicación de este decreto 614.246 firmas apoyando la Iniciativa Legislativa Popular que defiende la paralización de los desahucios, el derecho a la dación en pago con carácter retroactivo y la promoción del alquiler social.

La legislación hipotecaria que tenemos es abusiva, anacrónica e incumple la legislación europea y los derechos reconocidos por las Naciones Unidas y la Constitución. Es por esto que a partir del 19 de noviembre, cada una de nuestras familias amenazadas por los desahucios presenta en los juzgados de todo el país una demanda de suspensión inmediata de las ejecuciones hipotecarias.

Mientras el pueblo llora, los que mandan se están riendo del pueblo. Pero que sepan que se están riendo de gente que no tiene nada que perder y que ha perdido ya hasta el miedo.

Mientras el gobierno actúa como el brazo armado de la banca y la dictadura del capital, una vez más hacemos un llamamiento a la desobediencia civil, a la resistencia no violenta y a la no colaboración con los desahucios.

Pedimos a jueces, agentes judiciales, cerrajeros y policías que no colaboren con los desahucios. Pedimos a las familias amenazadas y a la gente de bien que se unan a esta lucha y entre todos y todas les hagamos frente.

Y el sábado 24 de noviembre vente a Sevilla a la jornada y manifestación que convocamos los colectivos andaluces en lucha contra los desahucios y por una vivienda digna.

¡Venceremos!

<http://stopdesahucios.15mcordoba.net/>